



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 SET 2017

RES. H N° 1261/17

EXPTE. N° 4.903/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1676-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Fabiola Lorena Heredia y a la Dra. Andrea Jimena Villagrán como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0959-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 27 de septiembre de 2017 a horas 09,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

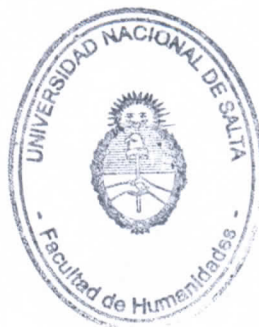
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0959-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 27 de septiembre de 2017 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL MUNDO DE LOS CIEGOS ES MUY COMPLICADO: UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LA CEGUERA A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN SALTEÑA DE CIEGOS (FUSAC) EN LA PROVINCIA DE SALTA"**, de la alumna **VALENTINA AHUMADA**, LU N° 711.248, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa